

Consultas Realizadas

Licitación 385601 - ADQUISICION DE CIRCUITOS PARA RESPIRADORES DRAGER - MSPYBS COVID-19

Consulta 1 - CONSULTA 1 AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 9.1 apartado 10 menciona lo siguiente: 10. Autorización del Fabricante debidamente legalizado y consularizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones (sic) y en su Punto 9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio Punto 3. en el cual se indica Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizada y legalizada o apostillada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor el representante o distribuidor de plaza y este a su vez al oferente . Ahora bien, en relación con el requerimiento expuesto, quisiéramos solicitar a la Convocante se sirva en modificar los citados requerimientos, solicitando como requisito de participación la Autorización del Fabricante así como la Carta Poder legalizada o apostillada y que el requisito de inscripción en el Registro Publico de Comercio quede supeditado a la Firma del Contrato , esto debido al tiempo que demora la tramitación de la inscripción ante el Registro Publico de Comercio y a la erogación que la misma implica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 2 - CONSULTA 2 . PLAN DE ENTREGA (BIENES)

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 2 estipula cuanto sigue: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO DEL MSPBS, donde indique la Orden de Compras. CRONOGRAMA DE ENTREGA Los plazos de entrega serán computados en días corridos. Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en salud, según necesidad y stock del Servicio. El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará conforme al siguiente cronograma: Cantidades Mínimas hasta el 20 % de la Cantidad Mínima Adjudicada: hasta los 8 días corridos a partir de la recepción por parte del Proveedor, de la orden de Entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. Hasta el 20% restante de la Cantidad Mínima: hasta los 20 días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de entrega emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad. Saldo de la Cantidad Mínima: hasta los 30 días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de entrega emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad. Cantidades Máximas- Podrán ser fraccionadas según necesidad: con Orden de entrega emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez entregada la totalidad de las cantidades mínimas, con plazos de entrega de hasta 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor (sic). En relación con el citado requerimiento se solicita se la Convocante considere en modificar el cronograma de entrega, considerando la coyuntura actual por la que se atraviesa a nivel global por la presente pandemia del COVID 19, que tiene como consecuencia una planificación de fabricación distinta en atención a las muy altas demandas de insumos Médicos de esta índole y atrasos en los fletes internacionales que como resultado generan dilaciones en las importaciones, por lo que se solicita a la Convocante analice la posibilidad de modificar la misma quedando de la siguiente manera: Cantidades Mínimas hasta el 10 % de la Cantidad Mínima Adjudicada: hasta los 20 días corridos a partir de la recepción por parte del Proveedor, de la orden de Entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. Hasta el 10 % restante de la Cantidad Mínima: hasta los 30 días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de entrega emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad. Saldo de la Cantidad Mínima: hasta los 60 días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de entrega emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 3 - CONSULTA 1 AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 9.1 apartado 10 menciona lo siguiente: 10. Autorización del Fabricante debidamente legalizado y consularizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones (sic) y en su Punto 9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio Punto 3. en el cual se indica Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizada y legalizada o apostillada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor el representante o distribuidor de plaza y este a su vez al oferente . Ahora bien, en relación con el requerimiento expuesto, quisiéramos solicitar a la Convocante se sirva en modificar los citados requerimientos, solicitando como requisito de participación la Autorización del Fabricante así como la Carta Poder legalizada o apostillada y que el requisito de inscripción en el Registro Publico de Comercio quede supeditado a la Firma del Contrato , esto debido al tiempo que demora la tramitación de la inscripción ante el Registro Publico de Comercio y a la erogación que la misma implica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 4 - CONSULTA ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En el ítem 1 solicitan lo siguiente Sistema respiratorio desechable calefactado para la conexión al humidificador con el de la Institución, para la conducción de gas respiratorio humidificado entre el humidificador y pacientes neonatales con un peso corporal de hasta 5 kg. entendemos que lo solicitado debe ser para la conexión a un humidificador compatible con el de la Institución. Solicitamos amablemente la modificación de este punto de manera a evitar confusiones al momento de presentar las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 5 - CONSULTA ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En el ítem 2 solicitan lo siguiente Para su utilización en Ventiladores de la Marca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, con Certificación ISO 13485 y CE. Sin embargo vemos que tanto para el ítem 1 como para el ítem 3 solicitan también Para su utilización en Ventiladores de la Marca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, con Certificación ISO 13485 y CE. Solicitamos amablemente la inclusión de este apartado también en el ítem 2 ya que entendemos que se solicitan los certificados tanto de los Ventiladores como la de los Circuitos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 6 - ITEM 1 CIRCUITO PARA RESPIRADOR NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Donde dice Circuito descartable para respirador neonatal. Sistema respiratorio desechable calefactado para la conexión al humidificador con el de la Institución, para la conducción de gas respiratorio humidificado entre el humidificador y pacientes neonatales con un peso corporal de hasta 5 kg. Compuesto por: - 1(un) tubo de conexión con la cámara de humidificador, - 1(un) trampa de agua, - 1(un) tubo de inspiración calefactado, - 4(cuatro) conectores para la conexión de accesorios, - 1(un) prolongación de incubador, - 1(un) pieza en Y, - 2(dos) tubos espiratorio calefactado, - 1(un) cámara de humidificador, compuesto por los siguientes materiales: tubos de PP, conexiones de PP, SBC,TPR, pieza en Y de SBC, cámara de humidificador de PC, SBC, silicona, aluminio . Longitud del tubo 1,2 m, todos los componentes conductores de gas deben estar libres de PVC, libre de látex. Descartable. Solicitamos amablemente a la convocante poder cotizar Circuito descartable para respirador neonatal. Sistema respiratorio desechable calefactado para la conexión al humidificador con el de la Institución, para la conducción de gas respiratorio humidificado entre el humidificador y pacientes neonatales con un peso corporal de hasta 15 kg. Compuesto por: - 1(un) tubo de conexión con la cámara de humidificador, - 1(un) trampa de agua, - 1(un) tubo de inspiración calefactado, - 4(cuatro) conectores para la conexión de accesorios, - 1(un) prolongación de incubador, - 1(un) pieza en Y, - 2(dos) tubos espiratorio sin calefactado, ya que solicitan trampa de agua y eso se utiliza en la rama espiratorio y dificultaría el uso de la calefacción - 1(un) cámara de humidificador, compuesto por los siguientes materiales: tubos de PP, conexiones de PP, SBC,TPR, pieza en Y giratoria que ayuda un mejor movimiento del paciente, cámara de humidificador de PC, SBC, silicona, aluminio . Longitud del tubo 1,2 m como minimo, todos los componentes conductores de gas deben estar libres de PVC, libre de látex. Descartable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 7 - ITEM 2 CIRCUITO PARA RESPIRADOR PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Donde dice Circuito descartable para respirador pediátrico. Circuito de respiración inspiratoria calefactada desechable con cámara de humidificación para la conexión a un humidificador compatible con el de la Institución, para pacientes pediátricos con un volumen tidal de al menos 100 ml, para la conducción de gas respiratorio humidificado desde el humidificador hacia el paciente. Compuesto por: - 1(un) tubo de conexión con la cámara de humidificador, - 1(un) trampa de agua, - 1(un) tubo inspiratorio calefactado, - 1(un) pieza en Y, - 2(dos) tubos espiratorio, - 1(una) cámara de humidificador, compuesto por los siguientes materiales: tubos de respiración de EVA, PE, TPE, conexiones de PE, EVA, pieza en Y de PP, cámara de humidificador de PC, SBC, silicona, aluminio. Longitud del tubo 1,5 m, todos los componentes conductores de gas deben estar libres de PVC, libre de látex. Descartable. Solicitamos amablemente a la convocante poder cotizar Circuito descartable para respirador pediátrico. Circuito de respiración inspiratoria calefactada desechable con cámara de humidificación para la conexión a un humidificador compatible con el de la Institución, para pacientes pediátricos con un volumen tidal de al menos 100 ml, para la conducción de gas respiratorio humidificado desde el humidificador hacia el paciente. Compuesto por: - 1(un) tubo de conexión con la cámara de humidificador, - 1(un) trampa de agua, - 1(un) tubo inspiratorio calefactado, - 1(un) pieza en Y con adaptador para aerosolterapia, - 2(dos) tubos espiratorio, - 1(una) cámara de humidificador, compuesto por los siguientes materiales: libres de latex u otro material utilizados por otros fabricantes, cámara de humidificador de PC, SBC, silicona, aluminio. Longitud del tubo 1,5 m como mínimo, todos los componentes conductores de gas deben estar libres de PVC, libre de látex. Descartable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 8 - ITEM 2 CIRCUITO PARA RESPIRADOR ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Donde dice Circuito respiratorio desechable para la conducción de gases respiratorios entre la unidad de ventilación y el paciente. Prevista para un solo uso, compuesto por: - 2(dos) tubos respiratorios (inspiratorio y espiratorio), - 1(un) pieza en Y angular y conexión Luerlock. Compuesto por los siguientes materiales: Tubos flexibles de EVA, Pieza en Y de PP, Conector de PP. Longitud del tubo 1,5 m. Libres de PVC, libre de látex. Descartable Solicitamos amablemente a la convocante poder cotizar Circuito respiratorio desechable para la conducción de gases respiratorios entre la unidad de ventilación y el paciente. Prevista para un solo uso, compuesto por: - 2(dos) tubos respiratorios (inspiratorio y espiratorio), - 1(un) pieza en Y angular y conexión. Compuesto por los siguientes materiales: PVC, libre de latex Tubos flexibles, Pieza en Y con adaptador para aerosolterapia, Conector de PP. Longitud del tubo 1,5 m como mínimo .. Descartable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 9 - ITEM 2 CIRCUITO PARA RESPIRADOR ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Solicitamos a la convocante subir el precio referencia ya que no se ajusta a los precios hoy estipulados por problemas de transporte y falta de insumos en algunos fabricantes, recomendamos un precio de 280.000gs		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Solicitamos amablemente a la convocante que los circuitos solicitados sean compatibles con los ventiladores de la marca Drager, de modo a dar mayor participación de oferentes y que este llamado no esté direccionado exclusivamente a la empresa CASA BOLLER S.A., quien es la representante de la marca Drager. Así el Estado Paraguayo se asegura de tener la mayor cantidad de ofertas al mejor precio de mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
AJUSTARSE AL PBC.-		